Diario Balear.

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1829.

San Teodoro mártir.

Sale el sol á las 6 y 58 minutos y se pone á las 5 y 2 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 14 de octubre.

Se ha publicado en este año el censo de la poblacion de la Habana en 1828, formado por el Escmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba. Los gefes del gobierno y hacienda de aquella gran provincia de España, dichosa por su fidelidad, á cuya sabiduría y zelo por coadyuvar los paternales deseos de nuestro Soberano, debe en mucha parte su prosperidad y ventura, se han persuadido justamente de que el primer dato sobre que se funda la administracion, es el conocimiento de las personas y de la riqueza, sin el cual se camina á ciegas en todas las disposiciones, que versan necesariamente sobre objetos desconocidos. Hemos dado en otros números los resúmenes de la balanza mercantil, tanto general de Cuba como particular de la Habana, dada á luz una

y otra de algunos años á esta parte, por los cuidados del Escmo. Sr. superintendente general de la Real Hacienda en aquella isla; y hoy darémos el resultado del censo de esta ciudad en el año precedente, dispuesto y publicado por diligencia del Sr. Capitan general, su gobernador.

Todos los habitantes domiciliados en la Habana se dividen en dos clases principales; blancos, y de color. De los primeros hay 25,218 varones, 21,403 hembras; total 46,621. De color en las tres clases de mulatos, negros criollos y negros de nacion, hay 23,496 varones, 23,906 hembras; total 47,402: en este número hay 23,840 esclavos; los demas son libres. Todas las clases unidas, hacen la suma de 94,023 habitantes; á los cuales, añadiendo 180, en que se computan los transeúntes, inclusa la guarnicion y marinería, componen el número total de 112,023 individuos, entre avencindados y transeuntes.=Los primeros estan en la relacion prócsima de 50 blancos, 10 mulatos y 40 negros por 100; y de $74\frac{1}{2}$ libres, y $25\frac{1}{2}$ por 100 esclavos.

El número total de casas es 11,693; de las cuales 3,671, todas de fábrica, estan dentro de la ciudad, y son habitadas por 39,980 personas: las demas, mitad de fábrica y mitad de madera, se hallan estramuros, donde habita el resto del vecindario.

Hay 6 hospitales; uno general para el ejército y marina, en que se reciben anualmente 5,500 personas: dos para hombres, en que entran 275 al año; uno para convalecencia, y otro de dementes, recien establecido por la beneficencia pública á influjo del señor Capitan general: otro hay para mugeres, que recibe en el año 500. La curacion y asistencia es tan esmerada, que solo llega á 6 por 100 la pérdida de los enfermos.

Para la instruccion pública hay universidad literaria, cuyo claustro se compone de 138 doctores; un colegio seminario con 24 becas de dotacion y 12 de pension para varones, y otro con 21 dotadas y otras de pension para niñas: enseñanza de botánica con su jardin, de anatomía con su gabinete, de obstetricia; academia de dibujo y pintura, escuela náutica, 35 escuelas de primeras letras para varones y 37 para hembras, ademas de 6 gratuitas y otras enseñanzas particulares para ambos secsos.

Dos teatros, uno de hermosa construccion, con permanentes compañías de declamacion y de ópera; plaza de toros; varios paseos y jardines con fuentes, bellos asientos y brillante alumbrado, sirven de recreo á los habitantes de esta ciudad, en que descuellan muchos edificios magníficos.

Continúa el artículo del diario anterior sobre la insurreccion de América.

Si las fortunas de los hombres, á lo menos las de los gobernados, fueran iguales, si su instruccion, capacidad y fuerzas físicas y morales no discordasen entre ellos, si no ecsistiera diferencia alguna en sus intereses, y en fin si todas sus opiniones estuvieran conformes, entonces tal vez podria admitirse semejante principio sin tanto riesgo; porque se veria espresada la voluntad general de un modo inequívoco, y no ecsistiendo en tal caso mas que puramente dos partidos en oposicion, esto es, el de los gobernantes y el de los gobernados, seria mas facil conocer por parte de cual estaba la justicia, no siendo sin embargo improbable que muchas veces pudiera cargarse al lado de los primeros, porque frecuentemente sabemos que vive engañada la multitud, y no siempre hace justicia á sus gobernantes: muchos dolorosos ejemplos

de esta verdad nos ofrece la historia de todos los tiempos.

Pero en el estado en que se hallan las sociedades, en medio de tanta contradiccion de intereses, tanta variedad de fortunas, tanta diversidad de creencias, y tan grande choque de opiniones ¿puede ser admisible tan absurda doctrina? ¿Qué gobierno por moderado y equitativo que sea habrá en ninguna nacion del mundo que pueda considerarse libre de tener un partido de enemigos disgustados ó que se crean agraviados, mas ó menos poderosos, y siempre dispuestos á negarle la obediencia en teniendo oportunidad? ¿Qué Estado es el que no contiene infinitos hombres arruinados por sus vicios ó desairados de la suerte que no deseen que haya un cambio, para ver si tambien cambian sus fortunas? ¿Dónde finalmente no se encontrarán espíritus bulliciosos que mal hallados con la paz, en cuyo tiempo solo pueden adquirir su sustento por los medios regulares de un honesto trabajo, no prefieran una revolucion para de un golpe salir de la comun esfera en que se hallan, y elevarse sobre sus conciudadanos en los vaivenes de las convulsiones políticas? ¿Y no encontrarán todos estos un escelente comodin en esa corrompida mácsima? ¿Les faltará modo de pretestar tiranía y abuso de poder del gobierno que traten de derrocar para llevar adelante sus intentos? Cualquier nuevo impuesto ó gabela, aunque las necesidades del Estado lo ecsijan ¿no será causa suficiente para dar un colorido de justicia á la revolucion, escudándose con tales doctrinas? En el repartimiento de los empleos, aunque se siga la mas rigurosa justicia, ¿quién persuadirá á los candidatos que no sean atendidos, de que los méritos de los agraciados son superiores á los suyos, y que deben conformarse y vivir satisfechos y con-

tentos? ¿Cuántos habrá que en tal caso digan enagenados de gozo lo que aquel famoso espartano Pedarétes al saber que no habia sido llamado para ocupar la silla de la magistratura como uno de los trescientos de que debia componerse la asamblea »*mi regocijo llega á lo sumo, al considerar que Esparta encierra trescientos ciudadanos que me aventajan en mérito?*"

Estamos seguros que aunque se busquen como lo hizo Diógenes con una antorcha encendida á las doce del dia, no se encontrará tal vez uno en nuestros tiempos. ¡Qué dificil es conducir á los hombres por esta senda de equidad y traerlos á este grado de desprendimiento! En uno solo es casi impracticable, pero en la multitud absolutamente imposible. El temple de los hombres no es el mismo; no nos ha dado á todos la naturaleza los mismos dones; diversas facultades y diversa organizacion producen diversas sensaciones en nosotros; luego la diferente situacion á que ya nacemos destinados, y la distinta educacion que recibimos nos acarrean mas ó menos necesidades que engendran en nosotros opuestas inclinaciones y nos conducen á estremos enteramente contradictorios.

Los actos de mas estricta justicia han creado muchas veces innumerables resentidos que califican de tiranía todo lo que no se conforma con su egoismo. El amor desordenado de sí mismo hace frecuentemente al hombre desconocer todo principio de equidad. Nuestras pasiones nos privan á menudo del uso de la razon, y nos ofuscan la vista del entendimiento. No hay cosa mas comun que padres, por ejemplo, que no ven en sus hijos mas que perfecciones, cuando los desapasionados no hallan en ellos sino vicios y defectos, y tal es la miseria humana que estos mismos que se hallan en estado de juzgar de los del vecino,

viven en el mismo error respecto de los suyos propios.

Sobre todo cuantas revoluciones ha habido en el mundo, y cuantas mudanzas de gobiernos se han hecho, han sido cohonestadas por sus causantes, acusando de tiranía á los anteriores depositarios del poder. Ha habido Estados que han pasado alternativamente de la monarquía á la democracia, de la democracia á la oligarquía, de la oligarquía á la aristocracia, y vuelto otra vez á la monarquía, y siempre se ve que usan todos el mismo lenguage, diciendo los unos que han sacudido las cadenas de los otros; por consiguiente todos hallan un salvoconducto en esa decantada mácsima. Cuando su acalorada imaginacion y amor propio hacen creer á un hombre que ha sido agraviado, cosa que tan frecuentemente sucede, se persuade que él es toda la nacion; y si se halla con poder ó en disposicion de atraer á sus intereses un partido, sea por sobornos ó por ofertas, toma por pretesto la voluntad general para hacer una revolucion, no siendo en realidad mas que la suya propia. Suponemos que es en vano citar ejemplos de la historia para corroborar esta verdad, porque estamos bien seguros que no habrá quien la niegue, por ser demasiado obvia.

Ahora bien, si todos los partidos justos ó injustos pueden abroquelarse con la doctrina que envuelve esta mácsima, ¿cuál es su utilidad? ¿cuál su objeto? ¿Por qué se cita como acsioma político? Concluyamos pues en que su autor no hizo mas que reunir unas palabras vacías de sentido, á lo menos en su objeto, porque no se sabe su aplicacion. Si nos hubiera marcado los casos en que los pueblos pueden indudablemente juzgarse oprimidos ya cambiaria entonces la cuestion; pero ¿quién supuesto el estado de

contradiccion en que segun queda probado se hallan las sociedades, podrá fijar desapasionadamente puntos tan interesantes? Continuamente estamos observando que apenas se junta á deliberar jamás un cuerpo de cinco ó seis personas que esten perfectamente de acuerdo en sus resoluciones, ¿y queremos tener la presuncion de que una nacion entera pueda fallar unánimemente entre tan gran choque de intereses?

Ningun tirano al usurpar un trono ha dejado de pretestar opresion y abuso de poder en el gobierno que le precedió: y con tal efugio ¿qué gobierno se podrá juzgar seguro? De este modo todos los dias se puede andar quitando y poniendo gobiernos, y esto necesariamente debe producir la anarquía, de aqui la independencia individual, y por consecuencia la vida salvage, como dijimos arriba.

Estamos bien penetrados de que las razones que llevamos sentadas dejan destruida la sofistería del argumento en cuestion, con lo cual pudiéramos quedar ecsentos de entrar en nuevos debates sobre este punto; pero satisfechos de la justicia de nuestra causa, y para que á nadie le quede la mas ligera sombra de duda, queremos conceder toda la fuerza que dan nuestros adversarios á sus consecuencias; pero no podemos menos de negar los antecedentes.

En efecto, hágase valer, si se quiere, ese argumento como un acsioma, poco importa eso á nuestro propósito; pero dígasenos ¿es cierto que las Américas estaban oprimidas? Facil es responder que sí, pero no lo es tanto dar las pruebas. Nosotros decimos que no, y veamos si son de algun peso las que vamos á presentar á nuestros lectores.

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, con fecha de 6 de octubre prócsimo pasado comunica á este Real Consulado, el Código de comercio sancionado por S. M. en 30 de mayo último. Las ventajas que deberá producir esta compilacion de leyes claras y justas, que forman un sistema completo y uniforme, son bastante manifiestas; y el Consulado al anunciar al comercio tan feliz acontecimiento, y noticiarle que el citado Código debe regir desde 1.º de enero siguiente en adelante, le invita á que en obedecimiento al art. 11 se inscriba en la matrícula de comerciantes de esta provincia, para gozar de las prerogativas que S. M. se ha dignado conceder á tan útil clase de la sociedad. Palma 7 de noviembre de 1829.=Por disposicion del Real Consulado.=El encargado de la secretaría=José Mariano Estada.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas dedicadas á la Vírgen de los Desamparados de PP. Agustinos. Esposicion á las 6 de la mañana. A las 10 misa solemne: á las 3 vísperas y despues el rosario: á las 5 oracion mental, á las 6 completas solemnes, y despues se cantará el *Te-Deum* y reservará el Santísimo.

Concluyen las 40 horas en la iglesia del Real convento de S. Francisco de Asis, dedicadas al Patrocinio de la Vírgen Purísima. Se pondrá de manifiesto S. D. M. á las $5\frac{1}{2}$, y se reservará á las 7 precediendo media hora de oracion mental y la procesion acostumbrada.

CON SUPERIOR PERMISO.
Imprenta de Felipe Guasp.